



Diez maravedis

**SELLO QVARTO, DIEZ MARA
VEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIE
NTOS Y CINQVENTA.**

Del secretario Francisco espadana
suplicada al doctor de nandres
chaber medico para que no cer el
estado de valer que goza estau y
purificacion del contafio y otros cosas
y de la auia. bista y entendida y
conferida sobre ello digo que para
con mayor acuerdo acordar lo que
mas convenga a serbicio de sumo
y conseruacion de la republia se
gun el estado presente de dicha co
mision se consulte con el abogado
de la auia para que se supare en
razon de a de dar el uso de ella y
en el entanto estau al conu
supundall dar el dicho uso y para

